Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto **No. CMA-DO-SRT-118-2019.**

MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MTCE ($738.510.249,00) incluido IVA, con un factor multiplicador de 2.34.

ARTÍCULO SEGUNDO: El plazo para la ejecución del contrato producto de la presente selección, según el pliego de condiciones se ha determinado por siete (7) meses, contados a partir de la fecha de la orden de iniciación.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución se notifica mediante su publicación en el SECOP II, haciéndole saber a los interesados que contra este acto administrativo no procede ningún recurso.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución será publicada en el SECOP II.

ARTÍCULO QUINTO: Hace parte integrante de la presente Resolución, el Acta de la Audiencia Pública de Apertura de la Oferta Económica (Sobre No. 3).

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Catalina Tellez P

CATALINA TELLEZ POSADA
Directora de Contratación

Proyectó: **MARILYN SOLANO CAPARROSO** - Evaluadora Juridica.
Vo.Bo **YANETH PRIETO PERILLA**, Evaluadora Técnico.
Vo.Bo.: **JOSE IGNACIO DANGOND**. Evaluador Financiero.
Aprobó: **EDWIN JAVIER GALVIS ACEVEDO** – Coordinador Grupo de Asuntos Precontractuales